

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa complementaria, TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad reanudará su actividad mercantil con la apertura del Hotel, prevista para el próximo 10 de julio.

En Madrid, a 07 de JULIO de 2020.

Luis Carlos García-Plata Polo
Secretario no Consejero